



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y PROVEEDURIA
DEPARTAMENTO DE ATENCION Y CONTROL INTERNO**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Solicitud de Registro al Padrón de Proveedores

El Municipio de Mérida Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, mediante la Subdirección de Administración y Proveduría de Dirección de Administración, con oficinas centrales ubicadas en el predio sin número de la calle 90 Avenida Jacinto Canek de ésta ciudad de Mérida, Yucatán, México, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y a lo provisto en el artículo 29 de la Ley de Protección de datos personal en posesión de sujetos obligados en el estado de Yucatán, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Realizar el trámite de registro al Padrón de Proveedores para obtener su constancia de registro.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para la siguiente finalidad que no son necesarias, pero nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Capturar sus datos en el Sistema Integral de Compras (SICOM) del Sistema Integral de Gestión Gubernamental (SIGG) que permite generar un padrón de beneficiarios de pago.
- Integrar un expediente electrónico de registro al Padrón de Proveedores y actualización.
- Elaborar la relación de proveedores acreditados ante la Subdirección de Administración y de Proveduría.
- Localizar y atender de forma personalizada al contacto del proveedor.
- Realizar las invitaciones para participar en concursos por invitación a cuando menos 3 por la adquisición o arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios.
- Enviar las invitaciones para capacitaciones en materia empresarial y comercial que brinda el Ayuntamiento de Mérida.

DATOS QUE SE RECOLECTAN:

Los datos personales en general y datos personales sensibles que se recopilan y señalan en la “Solicitud de Registro al Padrón de Proveedores” de la Subdirección de Administración y Proveduría, y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: Nombre completo, Registro Federal de Contribuyentes, correo electrónico, teléfono móvil, nombre completo del contacto, nombre completo del representante legal o apoderado para actos de administración, firma autógrafa, Clave Única de Registro de Población; datos del acta de nacimiento; datos de la

ADM-ACI-I-01





credencial para votar, pasaporte y cédula profesional; datos generales de los comparecientes en el acta constitutiva y otras escrituras; datos e información fiscal (en caso de ser persona física).

FUNDAMENTO:

- Artículo 6 apartado A fracción II y Artículo 16 párrafo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán;
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán;
- Gaceta Municipal del Municipio de Mérida No. 1707 de fecha 6 de septiembre de 2021

EJERCICIO DE DERECHO ARCO:

En Caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre sus datos personales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en el predio marcado con el número 471 de la calle 50 entre las calles 51 y 53 de la Colonia Centro cuyo Código Postal es 97000, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, en un horario de 08:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes hábiles, así como en la página de la plataforma nacional de transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

CON QUIEN SE COMPARTEN LOS DATOS:

Sus datos personales no serán compartidos ni remitidos con ningún otro sujeto obligado y se resguardan únicamente para el uso señalado por la Subdirección de Administración y Proveeduría del Ayuntamiento de Mérida.

TIEMPO DE CONSERVACIÓN:

En lo que respecta a la información recopilada en la “Solicitud de Registro al Padrón de Proveedores” de la Subdirección de Administración y Proveeduría del Ayuntamiento de Mérida, estos se conservarán por tres años, de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por el período administrativo 2021-2024 y en cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación: www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida, Yucatán a veintiuno de septiembre de dos mil veintidós (Última Actualización).



ADM-ACI-I-01

